

### **Sugerencia sobre posible documentación a presentar junto con la solicitud de permanencia**

El propósito del presente documento es el de ofrecer una mera recomendación genérica que no se ajusta al caso concreto de su solicitud, por lo que, a efectos de acreditación de su solicitud de permanencia, puede no ser necesario presentar toda la documentación aquí propuesta, o que proceda aportar documentación no contenida en la presente nota.

Documentación a aportar para la justificación de simultaneidad de estudio y trabajo:

- Informe de vida laboral actualizado.
- Contrato de trabajo con fecha previa a sus exámenes.
- Nóminas.

Documentación a aportar para la justificación de enfermedad prolongada:

- Informe médico. Debe incluir el número de colegiado del médico que lo firma y hacer referencia a las fechas en las que se ha padecido la enfermedad.
- Informe psicológico. Debe incluir el número de colegiado del psicólogo que lo firma y hacer referencia a las fechas en las que se ha padecido la enfermedad.

Documentación a aportar para la justificación de otras situaciones de valoración objetiva:

- Situación económica sobrevenida:
  - Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE) de otros miembros de la unidad familiar que residan en el domicilio del estudiante (convivencia acreditada mediante certificado de empadronamiento).
  - Documento emitido por la empresa de Rescisión de Contrato de otros miembros de la unidad familiar que residan en el domicilio del estudiante (convivencia acreditada mediante certificado de empadronamiento).
- Documentación acreditativa de proceso de separación o divorcio de los progenitores o tutores.
- Certificado de defunción de un familiar directo (padres o hermanos)
- Enfermedades graves de familiares directos (padres o hermanos, y abuelos que convivan con el estudiante):
  - Informe médico. Debe incluir el número de colegiado del médico que lo firma.
  - En el caso de abuelos que convivan con el estudiante: convivencia acreditada mediante certificado de empadronamiento.
- Cuidado de personas en situación de dependencia:
  - Informe del Asistente Social del ayuntamiento.

Otra documentación a aportar:

- Expediente académico actualizado.
- Informe del Tutor.